

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3803

14/11/2002

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 530

Modelo de Información Contable y Financiera (MICoFi).
Régimen Informativo para Supervisión Trimestral / Semestral / Anual.
Relevamiento de las emisiones de títulos de deuda -en el país y en el exterior- y de pasivos externos del Sector financiero y privado no financiero.

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles que se han prorrogado los vencimientos para la presentación del Régimen Informativo de la referencia con las informaciones correspondientes al 30.06.02, de acuerdo con el siguiente esquema :

Presentación de la información por parte de los deudores en las entidades financieras: 22.11.02

Presentación de soportes por parte de las entidades financieras en el B.C.R.A.: 27.11.02

Los vencimientos para la presentación de las informaciones al 30 de septiembre de 2002 serán comunicados oportunamente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría